

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493024000056
Solicitante o Razón Social:	PRISCILA CARDENAS SANCHEZ
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493024000056
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/08/2024
Fecha Oficial de Recepción:	26/08/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Información Solicitada:	En las costas del Sur de Sonora, entre Yavaros y Moroncarit, se encuentran más de 30 mil hectáreas de manglares, 15 kilómetros en total, pero aunque es una reserva protegida, ambientalistas sostienen que la contaminación y la urbanización y el desarrollo de zonas costeras han impactado el lugar. Requiero conocer si hay un documento, informe, entregable o estudio que respalde que se está protegiendo este lugar o bien, en caso de contar con una estadística que refuerce que sí hay riesgos en la zona solicito me sea proporcionada.
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	pris_cardenas@hotmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/08/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura